

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1087-O

Quito, D.M., 20 de julio de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "La Marca"

Carlos Alberto Erazo Caiza
Coordinador
ASAMBLEA BARRIAL LA MARCA
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Título II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “LA MARCA” con 29 firmas, ingresada el 29 de junio 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal LA DELICIA, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
BARRIO	LA MARCA	ASAMBLEA BARRIAL	LA MARCA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	CARLOS ALBERTO ERAZO CAIZA	SECRETARIA	ROSA MARGARITA MOLINA CHIPANTASI

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1087-O

Quito, D.M., 20 de julio de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	MARIA TERESA CHIPANTASHI CHIPANTASHI	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MARIA MANUELA COLLAGUAZO CHIPANTASI
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	JORGE CHIPANTAXI CHIPANTAXI	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	JOSE NELSON CAIZA COLLAGUAZO
PERIODO DE VIGENCIA		26 DE JUNIO 2021	26 DE JUNIO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		N/A	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “*Quito Grande Otra Vez*”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor Ingeniero
 Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 12

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-07-20	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	xcv	SGCTYPC	2021-07-20	

